



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(12 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1730_2019** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 000100041948001

CONTRIBUYENTES, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR SUAREZ ROMERO HECTOR RAFAEL quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **995617**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 11 52A 92 VDA RAMADA**

RECURSOS: Contra la resolución **1730_2019** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 23 DIAS DEL MES DE abril DE 2021

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"

REMITENTE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

BOYACA DEPARTAMENTO DE NEQUIA BOYACA Cas Postal 190000
BOYACA MUNICIPIO DE NEQUIA BOYACA
BOYACA ALCALDIA DE SOGAMOSO BOYACA GOV CO

CAUSAL DE VOLUCION DEL ENVIO INTENTO DE ENTREGA No NOTIFICACION

Nombre
Teléfono
Número
No. municipal
Dirección
Código postal

FECHA DE VOLUCION A REMITENTE

GUIA No. 2049555964



REMITENTE

BOYACA

BOYACA

BOYACA

BOYACA

Fecha: 21/07/2014

Fecha Proj. Entrega: 21/07/2014



GUIA No. 2049555964

DESTINATARIO	SOX		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73		SOGAMOSO		
	BOYACA		CREDITO		
	NORMAL		TERRESTRE		
K 11 52A 92 1DA RAMADA					
Nombre: HERREROS DE SUAREZ ROMERO HECTOR RAFAEL					
Telefono: 7707040					
Pais: COLOMBIA					
email:					
Dij. No: 1750					
Cod Postal: 152210					
Dice Contener: Documentos					
Obs. para Entrega:					
vr. Declarado \$ 5.000.00 VOL 0 0 0 0					
vr. Flete \$ 3.000.00 Peso (vol) 0 Peso (kg) 1					
vr. Sobreflete \$ 0.00 No Remision					
vr. Total \$ 3.000.00 No Sobreporte					
Comentarios:					
GESTIÓN JUDICIAL					

REMITENTE

BOYACA

BOYACA

BOYACA

REMITENTE



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN



Radicado No: 20191700154751
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Destino: SUAREZ ROMERO HECTOR
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-15 17:16 Cód ver: 14551
Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: **Resolución liquidación oficial del predial unificado y otros**
MGT-01-02- F-03

No.	1730	Fecha:	18 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR SUAREZ ROMERO HECTOR RAFAEL
NIT o CC:	995617
Predio Numero:	000100041948001
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11 52A 92 VDA RAMADA
DIRECCION DE COBRO	K 11 52A 92 VDA RAMADA

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR SUAREZ ROMERO HECTOR RAFAEL** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 995617 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 000100041948001 ubicado en la Dirección K 11 52A 92 VDA RAMADA en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

ANO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DE VOL	TOTAL
2013	6.00	27,547,000	165,282	310,055	0	0	3,306	0	0	0	0	478,643
2014	6.00	28,373,000	170,238	268,613	0	0	3,405	0	0	0	0	442,256
2015	6.00	29,224,000	175,344	225,979	0	0	3,507	0	0	0	0	404,830
2016	6.50	30,101,000	195,657	194,332	0	0	3,913	0	0	0	0	393,962
2017	6.50	31,004,000	201,526	135,663	0	0	4,031	0	0	0	0	341,220
2018	6.50	31,934,000	207,571	74,203	0	0	4,151	0	0	0	0	285,925
2019	6.50	32,892,000	213,798	13,758	0	0	4,276	0	0	0	0	231,832
TOTALES			1,329,416	1,222,603	0	0	26,589	0	0	0	0	2,578,608

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

CÓDIGO: MGT-01-02-F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/1	VERSIÓN: 1
---------------------------	---	-----------------	------------

Página 2 Resolución No. 1730 del 18 de Septiembre de 2019

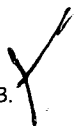
ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

		
Centro de Soluciones		
El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. 2049555964		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	—	—
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—	—
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—
Los anexos no son cotejables.		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Vr. Total:

Quién Entrega:

DG-6-CL-10M-F-58 V2



SERVIENTREGA S.A NIT. 860512330-3
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Alrededor al usuario
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045

SECRETARIA DE BOYACA

13 NOV 2019

Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
D.I./NIT: 860512330-3
Dpto.: BOYACA
SECRETARIA

Fecha: 12 / 11 / 2019 09 : 14

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053228227

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:		
	Ciudad: TUNJA		
	País: COLOMBIA email:		

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	
—	—	—	Desconocido				
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/
—	—	—	No reside				
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/
—	—	—	Dirección errada				
—	—	—	Otro (indicar cual)				

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053228227



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Observaciones en la entrega:

DESTINATARIO	SOX		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
	73		CIUDAD: SOGAMOSO			
	BOYACA		F.P.: CREDITO			
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE			
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINISTRATIVO					

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono:

D.I./NIT:

País: COLOMBIA

Cód. Postal:

email:

Dice Contener: 2049555964

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:




Vr. Total:

No. Sobreporte:

No. Documento Transporte: Licencia No. 405 de Marzo 5 de 2005. Dpto. - QUITA. Licencia No. 17.000 Serie: 7.000

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1418166							
Información Envío									
No. de Guía Envío		2049555964		Fecha de Envío		7	11	2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento		BOYACA		
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINISTRATIVO					Teléfono		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento		BOYACA		
	Nombre	HEREDEROS DE SUAREZ ROMERO HEVTOR							
	Dirección	SIN DIRECCION					Teléfono		
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					7	11	2019		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO					COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder: EDGAR ALVAREZ		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
Firma:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			Día	Mes	Año	HH	MM
					12	11	2019	9	14
2053228227									
Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2